

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS RENTAS Y PATENTES

TRANSFERENCIA PATENTE COMERCIAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 0005

DALCAHUE, 04 de Enero de 2017.-

VISTOS:

- La Solicitud de Trasferencia de fecha el 01 de Septiembre de 2016 y demás antecedentes respaldatorios.
- El Decreto Ley Nº 3.063 de Rentas Municipales.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016 P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, la TRANSFERENCIA de la patente que a continuación se indica:

Rol

: 2-717

Actividad Económica

: Ferretería y Accesorios de Vehículos

Dirección Comercial

: Ramón Freire 475 - D

Nombre del Vendedor

: Arturo Álvarez Barrientos E.I.R.L

Rut

Nombre del Comprador

: Ulises Eduardo Álvarez Barrientos

Rut

:

- 2.- La sección de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal pasaran a formar parte integrante de este Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

UAN SEGUNDO HIJERRA SERON

Alcalde de la Comuna

DALCAHUE

MANUEL ANIBAL ALVAREZ BARRIA Secretario (S) Municipal DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía

JSHS/MAAB/RCCC/vlsu